

REF: Solicitud de Patente Comercial "VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS"

SANTA CRUZ, 27 de Septiembre del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 274 de fecha 27 de Septiembre del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 2.626/

APRUEBESE Patente Comercial "VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS", a nombre de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FAMILY PETS LTDA., RUT: N° 76.066.279-8, con domicilio en Avenida Errazuriz N° 1165 Local 1 y 2, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIÓ ROJAS ROMAN Administrador Municipal

ERMIN GULLERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría